



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA
MUNICIPIO DE CONVENCIÓN N.DE S.
DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
CÓDIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3



CONVENCIÓN N.DE S.

VERSIÓN. 05

PPT PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
ECO-GROUP: UN ESPACIO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DOCENTES

DIOSELINA BALMACEDA SANQUINO

LEYDY TATIANA RAMÍREZ PIMIENTO

SANDRA LILIANA JACOME PÉREZ

YORMAN GARCIA TARAZONA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

CORREGIMIENTO DE HONDURAS MOTILONIA

2026





	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCION N.DE S.		VERSIÓN. 05

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Marco contextual**
- 2. Justificación**
- 3. Planteamiento del problema**
- 4. Objetivos**
 - 4.1. Objetivo general**
 - 4.2. Objetivos específicos**
- 5. Marco conceptual o teórico**
- 6. Marco legal**
- 7. Población beneficiaria**
- 8. Áreas o asignaturas que se articulan**
- 9. Metodología o estrategias pedagógicas**
- 10. Plan de actividades o cronograma**
- 11. Recursos**
 - Humanos (docentes, estudiantes, comunidad)**
 - Materiales (carteleras, libros, tecnología, etc.)**
- 12. Evaluación**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05



1. Marco contextual

La Institución Educativa Rural Hondura Motilonia se encuentra ubicada en el corregimiento de Honduras, municipio de Convención, subregión del Catatumbo, departamento de Norte de Santander. Su contexto está determinado por un entorno netamente rural, con una economía basada principalmente en la agricultura familiar y un panorama sociopolítico complejo. El municipio presenta un relieve montañoso y quebrado, con clima templado, una altitud promedio de 1.056 msnm y una temperatura media de 23 °C. La institución cuenta con 13 sedes rurales, siendo Honduras la sede principal.

La Institución Educativa Rural Hondura Motilonia ofrece los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, atendiendo a niños, niñas y jóvenes provenientes de distintas veredas. Su modelo pedagógico se basa en estrategias educativas flexibles adaptadas a las condiciones del entorno rural, tales como Educación Inicial, Preescolar, primaria y Básica secundaria y Media Académica Rural, las cuales favorecen el aprendizaje autónomo y contextualizado.

Desde el ámbito social, la comunidad presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas y condiciones de vulnerabilidad derivadas del conflicto armado, ya que Convención forma parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La región del Catatumbo ha sido históricamente afectada por la presencia de grupos armados al margen de la ley (EPL, ELN, disidencias de las FARC, entre otros), generando zozobra, desplazamiento y desconfianza institucional. Estas circunstancias impactan directamente en el tejido social y en los procesos formativos de los estudiantes, lo que hace necesario fortalecer en ellos competencias ciudadanas, habilidades socioemocionales y valores orientados a la convivencia pacífica y la resiliencia comunitaria.

En el plano cultural y comunitario, la población se distingue por su sentido de pertinencia, solidaridad y compromiso con la educación como motor de cambio y desarrollo. Los estudiantes demuestran interés por aprender sobre el cuidado y respeto por el medio ambiente, reconociendo su papel en la protección de los recursos naturales y la mejora de su entorno local. En este marco, el proyecto “ECO-GROUP: Un Espacio Para el Cuidado de Medio Ambiente” busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, articulando las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Ética y Valores, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover acciones sostenibles dentro y fuera de la institución.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

2. JUSTIFICACIÓN

La formulación e implementación de este proyecto responde a la creciente afectación de los recursos naturales en nuestra comunidad rural, donde se evidencian quebradas contaminadas por residuos sólidos y aguas residuales, suelos degradados por el uso indiscriminado de agroquímicos y una calidad del aire comprometida debido a la tala y quema de bosques, desechos y otras prácticas inadecuadas. Estas problemáticas generan impactos ambientales significativos y repercuten directamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Como institución educativa, se tiene el compromiso ético y pedagógico de formar ciudadanos responsables, críticos y conscientes del valor del entorno natural, promoviendo el respeto por la vida en todas sus manifestaciones. Este proyecto se constituye en una estrategia pedagógica y participativa que integra el aprendizaje teórico con la acción práctica, fortaleciendo competencias ciudadanas, científicas y ambientales en los estudiantes.

Asimismo, al articular el conocimiento con el compromiso social y ecológico, se fomenta la participación activa de la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones sostenibles frente a los problemas ambientales locales. De esta manera, el proyecto “ECO-GROUP: Un Espacio Para el Cuidado de Medio Ambiente” se convierte en un instrumento para el desarrollo sostenible del entorno, el empoderamiento comunitario y la construcción de una cultura ambiental sólida, orientada a la protección y recuperación de los ecosistemas que garantizan la vida.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05



3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a (Galarza, 2017), en 1975 las Naciones Unidas incorporó el termino de educación ambiental, que tiene como finalidad “educar a los ciudadanos para que adquieran conciencia del problema del deterioro ambiental en la vida cotidiana, enseñando los conocimientos, las capacidades y los sentimientos de responsabilidades para encontrar la solución a todos los problemas que conciernen al medio ambiente”, por otro lado, nace la educación para el desarrollo sostenible (EDS) a partir de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, como también adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en el beneficio propio y de los demás ahora y en el futuro” (UNESCO, 2017) en la cual se resalta la necesidad de integrar el desarrollo sostenible en la educación, a partir de esto, la EDS se incluye en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas dos van encaminadas a aportar a la solución de problemas ambientales, asociados a factores físicos, biológicos, ecológicos, económicos, sociales y culturales, contribuyendo a formular soluciones plausibles basadas en la equidad y la solidaridad, como lucha contra la pobreza.

En la Institución Educativa Rural Honduras Motilona del municipio de Convención; Norte de Santander, por un lado, existe la necesidad de desarrollar desde los escenarios de educación formal una temprana conciencia ambiental en los educandos, como una obligación institucional de que esta información se incorpore a los PRAE, teniendo en cuenta los contextos específicos ambientales de las sedes educativas.

Para la formulación de un PRAE en la Institución, se tienen en cuenta dos entornos: el primero es el contexto natural, este da lugar a la conservación y preservación de la naturaleza que se da principalmente con responsabilidad social, el segundo es el contexto socio-cultural donde se proyecta la implementación de un sistema de educación a la comunidad en general y de esta manera promover la aplicación de buenas prácticas ambientales, esto por medio de acciones que aporten significativamente al medio ambiente.

En primer lugar, el principal problema que se presenta en la institución Educativa Rural Honduras Motilona es el desconocimiento acerca de las alteraciones socio-ambientales que puede traer la falta de conciencia y conocimiento en materia ambiental, problemas que se derivan en situaciones como son: acumulación de residuos en sitios inadecuados, gasto injustificado de agua y papel, contaminación y en general el sentido de pertenencia por el ambiente, que implica no solo a



	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

problemas ambientales en la Institución, “la educación ambiental en un mundo globalizado, con grandes desarrollos tecnológicos, con una crisis ambiental como la actual, es definitiva y muy importante ya que es una estrategia para lograr nuevas formas de interacción social y de cultura ciudadana, buscando construir una sociedad donde las relaciones de los seres humanos entre sí y con el entorno, se establezcan en un plano de corresponsabilidad y sustentabilidad”. En materia de normatividad tras la promulgación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en 1993 y posteriormente la implementación del Decreto 1743 de 1994, la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia tiene como obligación la implementación de la educación ambiental y la formulación de PRAE, donde se involucren los padres de familia, docentes, directivo y estudiantes de la Institución. A partir de la política nacional de educación ambiental, se hace necesario diseñar estrategias que favorezcan a todas las sedes educativas, mediante la sensibilización ambiental, comprometiendo a los docentes y estudiantes en el desarrollo y participación de actividades que involucren el cuidado con el ambiente.

La falta de conciencia ambiental y cultura ecológica en la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia, ocasiona una continua problemática en la interacción con su entorno, la cual se evidencia en el mal manejo de los residuos sólidos y poca reutilización y uso deficiente de los recursos naturales, afectado principalmente algunos espacios de uso frecuente de los estudiantes por la mala disposición de los desechos o residuos sólidos, el desperdicio constante del recurso hídrico y demás.

Es necesario incentivar el cuidado ambiental por parte de la comunidad, para ello se debe generar en la institución campañas de sensibilización y compromiso frente al uso correcto de los recursos naturales y su protección.

De lo anterior se plantea la siguiente pregunta problema: ¿Cómo involucrar a la comunidad de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia en la protección de los recursos naturales?

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05



4. OBJETIVOS

4.1 objetivo general:

Fomentar en la comunidad educativa una conciencia ambiental crítica, reflexiva y participativa, orientada a la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas, la protección del suelo y del aire, y la reducción de la contaminación, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos, investigativos y de participación comunitaria que fortalezcan el compromiso con el desarrollo sostenible del territorio.

4.2 objetivos específicos:

- Identificar los principales factores de deterioro ambiental que afectan el entorno natural y social de la institución educativa, a fin de establecer líneas de acción para su mitigación.
- Diseñar y desarrollar estrategias de sensibilización ambiental orientadas al cuidado del agua, el suelo y el aire, mediante campañas educativas y actividades pedagógicas participativas.
- Implementar prácticas sostenibles dentro de la institución, promoviendo el reciclaje, el compostaje, la gestión adecuada de residuos y el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos.
- Fomentar la participación activa de estudiantes, docentes y familias en acciones de restauración ecológica, protección y vigilancia ambiental local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el territorio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

5. MARCO CONCEPTUAL

➤ **Educación Ambiental:**

Es un proceso pedagógico integral que busca formar ciudadanos conscientes, críticos y responsables frente a su entorno natural y social. Promueve valores, conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la protección del ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación en la solución de problemáticas ecológicas.

➤ **Cuenca Hidrográfica:**

Área geográfica delimitada naturalmente que drena sus aguas hacia una quebrada o cuerpo de agua principal. Su conservación es esencial, ya que regula el ciclo hidrológico, previene inundaciones, mantiene la biodiversidad y garantiza el abastecimiento de agua limpia para las comunidades.

➤ **Contaminación Ambiental:**



Presencia o introducción de sustancias o agentes nocivos en el aire, el agua o el suelo, que afectan la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. Puede originarse por residuos sólidos, gases tóxicos, pesticidas, vertimientos o metales pesados, entre otros.

➤ **Calidad del Aire:**

Hace referencia al estado del aire que respiramos, determinado por la concentración de contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y ozono troposférico. Una mala calidad del aire genera riesgos respiratorios, cardiovasculares y ambientales.

➤ **Conservación del Suelo:**

Conjunto de prácticas y técnicas orientadas a prevenir la erosión, el agotamiento de nutrientes y la contaminación del suelo. Un suelo saludable es fundamental para la producción de alimentos, el almacenamiento de carbono y el equilibrio de los ecosistemas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

➤ **Desarrollo Sostenible:**



Modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Integra de manera equilibrada el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental.

➤ **Residuos Sólidos:**

Son los desechos generados por las actividades humanas. Su adecuada separación y manejo (orgánicos, reciclables, no reciclables y peligrosos) reduce la contaminación, promueve la economía circular y contribuye a la sostenibilidad ambiental.

➤ **PRAE (Proyecto Ambiental Escolar):**



Estrategia pedagógica obligatoria en las instituciones educativas de Colombia, establecida por la Ley 115 de 1994, que integra la dimensión ambiental en el currículo. Busca articular la educación ambiental con el contexto local, fortaleciendo la participación estudiantil y la gestión ambiental escolar

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

6. MARCO LEGAL



Para la fundamentación legal del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se toman antecedentes de la legislación ambiental colombiana. Los antecedentes normativos de mayor importancia en orden cronológico son:

- **La constitución de 1991** protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectar lo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".
- **Artículo 67:** La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la protección del ambiente.
- **Artículo 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.
- **Artículo 80:** El estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible.
- **Aporte al PRAE:** Sustenta la inclusión de las prácticas productivas sostenibles en el ámbito escolar como parte de la formación integral.
- **Ley 99 de 1993** (Da origen al Ministerio del Medio Ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables). Se crea el sistema Nacional ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el Código Nacional De Recursos Naturales Renovables. Dentro de las modificaciones realizadas surgen varias leyes que contribuyen a fortalecer la gestión ambiental entre ellas:
- **Decreto 1743, 1994.** Establece los lineamientos generales para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE- los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCION N.DE S.		VERSIÓN. 05

nacionales coadyuven a la resolución de problemas ambientales específicos. “La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas

- **La Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación:** Establece la educación ambiental como un eje transversal del sistema educativo.
- **Artículo 5 (Numeral 10):** Promueve la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente.
- **Artículo 14:** La educación ambiental es un proyecto pedagógico transversal obligatorio.
- **Artículo 23:** Ciencias Naturales y Educación Ambiental como área fundamental.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

7. Población beneficiaria

El proyecto beneficiará directamente a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Honduras Motilona, desde el nivel Educación Inicial, hasta el grado undécimo, incluyendo las 15 sedes rurales que conforman la institución. Asimismo, se espera un impacto positivo indirecto en la comunidad educativa en general, conformada por docentes, padres de familia y habitantes del corregimiento de Honduras, quienes participarán en las actividades de sensibilización y acción ambiental.

8. Áreas o asignaturas que se articulan

El Proyecto Ambiental Escolar “ECO-GROUP: Un Espacio Para el Cuidado de Medio Ambiente” busca fomentar la concientización, la sensibilizar, la educación y la participación de la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente, articulando las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Ética y Valores, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover acciones sostenibles dentro y fuera de la institución, generar soluciones transversales a problemáticas ambientales locales, promoviendo la sostenibilidad y el reconocimiento de la naturaleza en el contexto escolar y local.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

9. METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS



El proyecto “ECO-GROUP: un espacio para el cuidado del medio ambiente” se concibe como una estrategia pedagógica integral que busca fomentar la conciencia, la reflexión y la acción ambiental dentro de la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia y sus sedes que se encuentran ubicadas en un entorno rural caracterizado por una alta riqueza natural, pero también por problemáticas ambientales relacionadas con el manejo inadecuado de residuos, la degradación del suelo, la contaminación de las fuentes hídricas y las prácticas de quema a cielo abierto.

El proyecto nace como respuesta a la necesidad de fortalecer la dimensión ambiental en el currículo escolar, integrando el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con las prácticas cotidianas y las dinámicas de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se propone como un proyecto transversal, articulado con las áreas de Ciencias Naturales, Español, Tecnología, Ética, Artística y Sociales, de modo que los contenidos académicos se relacionen directamente con las experiencias de cuidado, restauración y conservación del entorno natural.

La iniciativa parte de un diagnóstico ambiental participativo, en el que docentes, estudiantes y padres de familia identifican las principales problemáticas que afectan el entorno escolar y comunitario, tales como la acumulación de residuos sólidos, la contaminación de quebradas cercanas, el deterioro del suelo por la falta de cobertura vegetal, la tala y quema de bosques y la pérdida progresiva de conciencia ambiental en la comunidad. A partir de este diagnóstico, se formulan acciones pedagógicas, investigativas y prácticas, orientadas a la búsqueda de soluciones sostenibles que promuevan la participación activa de todos los miembros de la institución.

Entre las actividades más relevantes se incluyen:

- **Campañas de recolección selectiva de residuos sólidos** y creación de **puntos ecológicos** con señalización adecuada para la disposición de materiales reciclables, orgánicos e inorgánicos.
- **Implementación de una huerta escolar ecológica**, con enfoque en la producción sostenible, la alimentación saludable y el compostaje como alternativa al uso de fertilizantes químicos.
- **Diseño y embellecimiento del paisaje escolar**, mediante la siembra de especies ornamentales y nativas que favorezcan la biodiversidad y contribuyan al equilibrio ecológico del entorno.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

- **Campañas de sensibilización ambiental**, a través de murales, obras de teatro y ferias ecológicas, que promuevan valores ambientales y actitudes responsables frente al uso de los recursos naturales.
- **Conformación del Comité Ambiental Escolar (CAE)** como instancia de participación activa y permanente, responsable del seguimiento, evaluación y proyección del proyecto.

El enfoque pedagógico se sustenta en la educación ambiental como proceso formativo y transformador, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades prácticas, pensamiento crítico y compromiso social. Cada actividad del proyecto busca fortalecer la relación entre escuela, familia y comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la gestión ambiental.

De igual manera, el proyecto busca ser un espacio de investigación escolar aplicada, donde los estudiantes puedan identificar problemas ambientales locales, formular hipótesis, realizar observaciones, recolectar datos y proponer soluciones desde una perspectiva científica y participativa. Este proceso se complementa con la implementación de estrategias de comunicación ambiental, que permiten divulgar los resultados y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del ambiente como una tarea colectiva y permanente.


En su dimensión social, “ECO-GROUP” pretende fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad territorial, reconociendo el valor ecológico, cultural y paisajístico del corregimiento de Honduras. A través de la apropiación del entorno, los estudiantes se convierten en verdaderos agentes de cambio ambiental, comprometidos con la preservación de su entorno natural y con la construcción de una comunidad más sostenible.

Finalmente, este proyecto se alinea con los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), contribuyendo desde la escuela rural a la formación de ciudadanos responsables y conscientes del impacto de sus acciones sobre el planeta.

En suma, “ECO-GROUP: Un espacio para el cuidado del medio ambiente” representa una apuesta educativa, ambiental y social que busca integrar el conocimiento, la participación y la acción para transformar la realidad ambiental de la institución y su entorno, sembrando en las nuevas generaciones el compromiso de cuidar y preservar la vida en todas sus formas.




10. Plan de actividades/cronograma

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIEMPO		RECURSOS	RESPONSABLES
				INICIO	FINALIZACIÓN		
EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO	<p>-Realizar ronda de limpieza en la zonas verdes y áreas de recreación, asignando equipos de trabajo por zonas.</p>  <p style="text-align: center; font-size: small;">shutterstock.com · 2365461841</p>	Motivar en la comunidad educativa el buen comportamiento con el entorno físico, fomentando el sentido de pertenencia hacia la institución. Educativa.	Comunidad Educativa	29 de abril 2026	29 de mayo 2026	Humanos: docentes y estudiantes. Físicos: Planta física de cada sede. Materiales: Elementos de aseo y kit de huerta escolar.	Docentes de cada una de las sedes de la IER. Honduras Motilonia.
DÍA DEL ÁRBOL	<p>- Conmemorar el día del árbol realizando siembras de plantas ornamentales en los alrededores de la institución, resaltando la importancia de los bosques y la reforestación.</p> <p>https://youtu.be/Abu9otJCp6U?feature=shared</p>						



CONVENCIÓN N.DE S.

VERSIÓN. 05

<p>DÍA DEL RECICLAJE</p>	<p>- Limpieza general del área alrededor de la Institución, clasificando los residuos sólidos ubicándolos en sus respectivos recipientes.</p> <p>- Concurso reinado del reciclaje</p> 	<p>Lograr que la institución permanezca limpia, fomentando la cultura ecológica en los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad.</p>	<p>Comunidad Educativa</p>	<p>17 de mayo de 2026</p>	<p>17 de mayo de 2026</p>	<p>Humanos: docentes y estudiantes .</p> <p>Físicos: Planta física de cada sede.</p> <p>Materiales: Elementos reciclados, tales como vidrio, botellas plásticas, tapas y cartón.</p>	<p>Docentes de cada una de las sedes de la I.E.R. Honduras Motilonia.</p>
<p>DIA DEL AGUA</p>	<p>- Decoracion de la puerta de tu salón de clase, con el uso de materiales reciclables.</p>	<p>Incentivar a los estudiantes a crear carteles creativos y coloridos que promuevan la conservación del Medio Ambiente con mensajes</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>22 de marzo de 2026</p>	<p>22 de marzo de 2026</p>	<p>Humanos: docentes y estudiantes .</p> <p>Físicos: Planta física de cada sede.</p>	<p>Docentes de cada una de las sedes de la I.E.R. Honduras Motilonia.</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA
 MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
 DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
 CÓDIGO DE DANE 254206001030.
 NIT N° 900253090-3



CONVENCIÓN N.DE S.

VERSIÓN. 05

		impactantes y llamativos.					Materiales: cartelera, marcadores de colores, temperas, material reciclado	
--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. CÓDIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3	
CONVENCIÓN N.DE S.		VERSIÓN. 05

11. Evaluación

Explica cómo se evaluarán los aprendizajes y el impacto del proyecto.

COMPONENTE	DESCROPCION	AVANCES	DIFICULTADES	ACCIONES A MEJORAR
Cumplimiento de los objetivos				
articulación con áreas				
Participación de la comunidad educativa				
Producción didáctica y pedagógica				
Formación permanente				
Gestión para la sostenibilidad				
Proyección				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA
MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
CÓDIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3



CONVENCIÓN N.DE S.

VERSIÓN. 05